



La salud
es de todos

Minsalud

202113001731041

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202113001731041

Fecha: 29-10-2021

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señores

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

URGENTE

Al contestar citar éste número de radicado

Rad. 202142302128012

Proceso Ejecutivo de Menor cuantía

Iniciado por: BANCO CORPBANCA COLOMBIA

Contra: TRANSPORTADORA DE CARGA EXPRESS INTERNACIONAL SAS

Oficio No. O-1021-1851

No. 11001-40-03-039-2017-01649-01

Respetados señores:

En atención a la solicitud con radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la Base de Datos del Registro Único de Afiliados RUAF, con que cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social, se encontró la siguiente información para la ciudadana AMANDA LOPEZ MARULANDA con CC 29.899.810:

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2021-10-29

Número de identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 29899810	AMANDA		LOPEZ	MARULANDA	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-10-29

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	Contributivo	04/05/2018	Activo	BENEFICIARIO	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-10-29

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2006-07-03	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-10-29

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-29

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-09-30

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

202113001731041

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202113001731041**

Fecha: **29-10-2021**

Página 2 de 2

No se han reportado afiliaciones para esta persona.

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2021-10-29

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2021-09-30

De acuerdo a lo anterior, figura un registro para el componente de afiliación a pensiones en estado ACTIVO NO COTIZANTE, reportado por la *ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES*. Para los demás componentes no hay información reportada.

Conforme al Decreto 780 de 2016 Libro 3 Normas Comunes de la Seguridad Social Integral – parte 1 Registro Único de Afiliados RUAF y en los términos de la Resolución 1056 de 2015, son las administradoras las responsables por el contenido, veracidad, calidad de la información reportada y por el envío de novedades al RUAF.

Con el tipo y número de identificación suministrado se anexa la consulta realizada en el RUAF.

Se precisa que el RUAF no cuenta con datos de contacto ni ubicación.

Cordialmente,

RUAF - REGISTRO UNICO DE AFILIADOS

SISPRO - Sistema Integrado de Información de la Protección Social

Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC

ANEXO: Consulta RUAF Sra. AMANDA LOPEZ MARULANDA Dos (2) folios

Elaboró: Jacqueline B Revisó: Adriana U / María E Aprobó: WPazos

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

SISPRO

Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF

Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

					Fecha de Corte: 2021-10-29
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 29899810	AMANDA		LOPEZ	MARULANDA	F

AFILIACIÓN A SALUD

					Fecha de Corte: 2021-10-29
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	Contributivo	04/05/2018	Activo	BENEFICIARIO	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

				Fecha de Corte: 2021-10-29
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2006-07-03	Activo no cotizante	

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2021-10-29

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2021-10-29

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-09-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 10/29/2021 10:40:02 PM

Pag.1

13

Radicado No. 202142302128012

Fecha. 2021/10/29

202142302128012

24

Correo respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nombre respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha 2021-10-29 11:26:15

Asunto REMISIÓN OFICIOS DIGITALES PROCESO No. 39-2017-1649 JUZ 12 ECM

cordial saludo

Mediante el presente se remite oficio(s) No. 1021-1851 ordenado(s) en auto de fecha 8 de octubre 2021 en (1) folio(s) nexos)

Para tener en cuenta que el Decreto 806 del 2020 en su artículo 11 decretó que "todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible" y así mismo indicó que las remisiones dirigidas a cualquier entidad "se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial".

En el mismo sentido, se le indica que los interesados tienen la carga procesal de señalar a que entidades y los correos electrónicos a los que debe ser direccionados los oficios, de lo contrario únicamente le serán enviados al usuario. Lo anterior lo más pronto posible para hacer envío de los oficios en formato digital, por favor RESPONDER EN ESTE MISMO U O DE CORREO lo antes solicitado.

Por último, me permito informarle que este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE para el ENVÍO DE OFICIOS de la oficina de ejecución civil municipal una vez están elaborados y firmados de los procesos que reposan en dicha oficina. Por lo anterior, pongo en su conocimiento que cualquier petición incluyendo la entrega de los oficios ó una respuesta a este oficio debe ser dirigida ÚNICAMENTE al correo servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por favor abstenerse de acusar recibo a este correo electrónico con aras de evitar saturar la bandeja de entrada.

Lo anterior para lo pertinente

Atentamente,

Jan Gamba



Liliana Graciela Daza D

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

Este correo es el único avalado por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá para la remisión de oficios en formato digital.

VISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Tramite a la solicitud del Ciudadano YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ Radicado No. 202142302128012 Ministerio de Salud y Proteccion

Envios Ministerio de Salud <envios@minsalud.gov.co>

Vie 12/11/2021 10:43

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 NOV 25

NOTIFICACIÓN DE GESTIÓN

Fecha:2021-11-12

Referencia: Tramite a la solicitud del Ciudadano YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ

El Ministerio de Salud y Protección Social se permite gestionar la solicitud en referencia, radicada con el número 202113001731041; para lo cual se envia el enlace para visualizar su respuesta.

informamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos de la información solicitada. Por favor no responda con nuevas consultas ya que éstas no podrán ser atendidas dentro del procedimiento. Si requiere consultar nuevamente realícelo a través del link contáctenos en la página web del ministerio Servicios al Ciudadano o a la cuenta: correo@minsalud.gov.co **para asuntos de notificaciones judiciales al Ministerio de Salud y Protección Social, enviar a la cuenta: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co.**

Ver Documentos Adjuntos



La salud
es de todos

Minsalud

OF. EJEC. CIVIL M. PAL
12268 18-NOV-21 12:36
10997-69-12



La salud
es de todos

Minsalud

202113001731041

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202113001731041

Fecha: 29-10-2021

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señores

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

URGENTE

Al contestar citar éste número de radicado

Rad. 202142302128012

Proceso Ejecutivo de Menor cuantía

Iniciado por: BANCO CORPBANCA COLOMBIA

Contra: TRANSPORTADORA DE CARGA EXPRESS INTERNACIONAL SAS

Oficio No. O-1021-1851

No. 11001-40-03-039-2017-01649-01

Respetados señores:

En atención a la solicitud con radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la Base de Datos del Registro Único de Afiliados RUAF, con que cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social, se encontró la siguiente información para la ciudadana AMANDA LOPEZ MARULANDA con CC 29.899.810:

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2021-10-29

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 29899810	AMANDA		LOPEZ	MARULANDA	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-10-29

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	Contributivo	04/05/2018	Activo	BENEFICIARIO	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-10-29

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2006-07-03	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-10-29

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-29

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-09-30

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

202113001731041

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202113001731041**

Fecha: **29-10-2021**

Página 2 de 2

No se han reportado afiliaciones para esta persona.

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2021-10-29

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2021-09-30

De acuerdo a lo anterior, figura un registro para el componente de afiliación a pensiones en estado ACTIVO NO COTIZANTE, reportado por la *ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES*. Para los demás componentes no hay información reportada.

Conforme al Decreto 780 de 2016 Libro 3 Normas Comunes de la Seguridad Social Integral – parte 1 Registro Único de Afiliados RUAF y en los términos de la Resolución 1056 de 2015, son las administradoras las responsables por el contenido, veracidad, calidad de la información reportada y por el envío de novedades al RUAF.

Con el tipo y número de identificación suministrado se anexa la consulta realizada en el RUAF.

Se precisa que el RUAF no cuenta con datos de contacto ni ubicación.

Cordialmente,

RUAF - REGISTRO UNICO DE AFILIADOS

SISPRO - Sistema Integrado de Información de la Protección Social

Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC

ANEXO: Consulta RUAF Sra. AMANDA LOPEZ MARULANDA Dos (2) folios

Elaboró: Jacqueline B Revisó: Adriana U / María E Aprobó: WPazos

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

SISPRO

Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF

Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

					Fecha de Corte: 2021-10-29
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 29899810	AMANDA		LOPEZ	MARULANDA	F

AFILIACIÓN A SALUD

					Fecha de Corte: 2021-10-29
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	Contributivo	04/05/2018	Activo	BENEFICIARIO	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

				Fecha de Corte: 2021-10-29
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		2006-07-03	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2021-10-29

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2021-10-29

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-09-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 10/29/2021 10:40:02 PM

Pag.1

20

Radicado No. 202142302128012

Fecha. 2021/10/29

202142302128012 29

Correo respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nombre respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha 2021-10-29 11:26:15

Asunto REMISIÓN OFICIOS DIGITALES PROCESO No. 39-2017-1649 JUZ 12 ECM

cordial saludo

Mediante el presente se remite oficio(s) No. 1021-1851 ordenado(s) en auto de fecha 8 de octubre 2021 en (1) folio(s) nexo(s)

Para tener en cuenta que el Decreto 806 del 2020 en su artículo 11 decretó que "todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible" y así mismo indicó que las remisiones dirigidas a cualquier entidad "se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial".

En el mismo sentido, se le indica que los interesados tienen la carga procesal de señalar a que entidades y los correos electrónicos a los que debe ser direccionados los oficios, de lo contrario únicamente le serán enviados al usuario. Lo anterior lo más pronto posible para hacer envío de los oficios en formato digital, por favor RESPONDER EN ESTE MISMO ULTIMO DE CORREO lo antes solicitado.

Por último, me permito informarle que este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE para el ENVÍO DE OFICIOS de la oficina de ejecución civil municipal una vez están elaborados y firmados de los procesos que reposan en dicha oficina. Por lo anterior, pongo en su conocimiento que cualquier petición incluyendo la entrega de los oficios ó una respuesta a este oficio debe ser dirigida ÚNICAMENTE al correo servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por favor abstenerse de acusar recibo a este correo electrónico con aras de evitar saturar la bandeja de entrada.

Lo anterior para lo pertinente

Atentamente,

Liliana Gamba



Liliana Graciela Daza D

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

Este correo es el único avalado por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá para la remisión de oficios en formato digital.

VISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RECIBO VOM 9/1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado n.º 11001 40 03 039 2017 01649 00

Obre en autos la respuesta allegada por el Ministerio de Salud RUAF, y conocimiento de la parte demandante para los fines procesales que considere pertinentes (fls. 21 a 29).

NOTIFÍQUESE (2)

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de 2022
Por anotación en estado n.º 044 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ